

Seguro de Responsabilidad Medioambiental

La sensibilidad social por los daños causados al medioambiente se ha incrementado mucho en los últimos años.

La aplicación de la directiva europea sobre la responsabilidad medioambiental de las empresas basada ya no solo en el principio "de quien contamina, paga", sino también en la obligatoriedad de las empresas de desarrollar prácticas y adoptar medidas para prevenir y evitar los daños al medioambiente, hace que sea imprescindible contar con una protección aseguradora para los eventos de daño ambiental.

La solución de Responsabilidad Medioambiental de Zurich incorpora las coberturas requeridas por la transposición española de la directiva europea, además de la cobertura por daños a terceros por contaminación, por lo que constituye un producto completo para empresas que quieran protegerse de los riesgos de contaminación inherentes y derivados de su actividad.

Las últimas modificaciones en la legislación medioambiental hacen que el futuro del medioambiente esté más seguro y, con Zurich, el de su empresa también.

¿A quién va dirigido?

- ✓ Cualquier empresa pública o privada que pueda ejercer un impacto negativo sobre los recursos naturales, tales como:
 - ✓ Empresas de fabricación de todo tipo.
 - ✓ Gestores de residuos y depuradoras.
- ✓ Aquellas empresas cuyas actividades estén incluidas en listado del Anexo III de la ley, ya que según las nuevas órdenes Ministeriales 1040/2017 y 1023/2019, se exige la obligatoriedad de contratación de la garantía financiera obligatoria (GFO) para dichas actividades del Anexo III (ya que engloba los principales riesgos industriales), según su nivel de prioridad.



Aspectos a destacar:

- Amplia suma asegurada, hasta 20.000.000 €
- Posibilidad de retroactividad hasta 30 de abril de 2007 que es la fecha de publicación de la ley de Responsabilidad Medioambiental.
- Ofrecemos la experiencia de Zurich en la gestión de riesgos medioambientales, aportando sencillez y agilidad en la contratación de la póliza.
- Equipo especializado de suscripción de riesgos, siniestros e ingenieros expertos en medioambiente.
- Ofrecemos soluciones a medida para cada cliente, y para cada actividad potencialmente contaminante, adaptándonos a las nuevas exigencias de la legislación.

¿Por qué una empresa necesita el seguro?

- Porque es obligatorio no solo la reparación de los daños ambientales si no la adopción de inmediato de todas las medidas de prevención para evitarlos.
- Porque es una responsabilidad administrativa exigida por la Administración Pública.
- La responsabilidad ambiental es ilimitada, por lo que el causante de los daños está obligado a devolver el entorno dañado a su estado inicial.
- La Responsabilidad se extiende hasta 30 años desde que tuvo lugar la emisión o el incidente que causó los daños ambientales.
- Porque la no obligatoriedad de la garantía no exime de responsabilidad.

Zurich proporciona además, una solución para contratar la póliza de Seguro Medioambiental Obligatorio (GFO)

- El límite de la garantía financiera lo establece el informe de análisis de riesgos medioambientales (ARMA).
- El límite de la garantía financiera obligatoria cubre:
 - La reparación primaria del daño ambiental.
 - Los costes de prevención y evitación.
- Posibilidad de contratar la GFO de forma autónoma.

Su seguro de responsabilidad medioambiental incluye las siguientes coberturas

Responsabilidad medioambiental Cubre daños causados al medio ambiente mediante reparación primaria, complementaria y compensatoria	✓
Responsabilidad civil por contaminación cubre daños y perjuicios a terceros derivados de hechos contaminantes	✓
Costes de defensa jurídica y fianzas judiciales (civiles y penales)	✓
Costes de prevención ante la amenaza inminente de un daño medioambiental, máximo dichos daños	✓
Costes de evitación para los casos en que el siniestro medioambiental ya se haya producido, limitar o impedir daños mayores	✓
Costes de limpieza de la propia situación asegurada derivados de un daño ambiental o para prevenir su ocurrencia	✓
Contaminación derivada del transporte con ampliación del ámbito geográfico a la Unión Europea	✓
Cobertura específica para tanques subterráneos	✓
Responsabilidad subsidiaria de contratistas y subcontratistas	✓
Técnicos en plantilla	✓

✓ Incluido

Además, puedes contratar las siguientes coberturas opcionales

Pérdida de beneficios por interrupción de la actividad
Gastos de gestión de crisis: Respuesta a un evento de contaminación o daño ambiental que ocasionen un siniestro y expongan una atención mediática adversa
Contractors Pollution Liability: Cobertura por trabajos realizados fuera de las situaciones de riesgo aseguradas

Servicio de consultoría especializado en urgencias medioambientales exclusivo para clientes de Zurich



Asistencia telefónica 24/7.



Asesoramiento ante un daño ambiental o una **amenaza inminente** de daño ambiental.



Coordinación en la fase de emergencia del siniestro con el resto de intervinientes propios de las emergencias (bomberos, protección civil, autoridades, etc).



Asesoramiento por expertos en medioambiente y especialistas en distintos ramos técnicos.



Apoyo en gestión del incidente y primeras tomas de decisión, asesorando en las labores a realizar y facilitando el contacto con empresas especialistas que puedan dar el servicio más adecuado al tipo de emergencia.

Todo ello en coordinación con nuestro equipo de siniestros especializado en riesgos medioambientales.